

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

24 de Septiembre del 2024

No. 92413145

3607/7/1

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**

*****18,147.58
Lps.

LA CANTIDAD DE DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 58/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-13-001
SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		18,147.58
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE	20,869.72	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		2,722.14
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	2,722.14	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		2,722.14

Pago de la Factura N°001-005-01-00138229, Recibo N°100077, O/C N°091-2024 en concepto por servicio de mantenimiento al vehículo chasis N°3N6CD33B4ZK 458174, asignado a la Oficina Regional de Copán, según documentación.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 675,571.54

24/09/2024 Fecha

[Signature] Firma

[Signature]
Aprobado Administración

[Signature]
JEFE DE MANTENIMIENTO DE CONTABILIDAD

[Signature]
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

[Signature]
Recibi de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA



Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS
Gobierno de la Republica

3607

ORDEN DE COMPRA # 091-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 03 de septiembre del 2024

NOMBRE: Grupo Q
Direccion: Frente al Centro comercial de Plaza Miraflores.
RTN: 08019004467912
TELEFONO: 2283-7000

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
Mantenimiento para vehiculos						
1	1	unidad	Servicio de mantenimiento de los 20,000 kilometros en el cual comprende: cambiar filtro de aire, cambiar filtro de combustible,cambiar liquido de frenos, inspección y limpieza de frenos,rotación y balanceo de llantas, inspección multipunto, cargo de materiales, cambiar aceite y filtro de motor, rectificar disco de freno (AL), aliniamiento ruedas delanteras, para vehículo marca NISSAN NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DS, sin matricula, CHASIS # 3N6CD33B4ZK548174	L. 18,147.58	L. 18,147.58	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.			
				SUB TOTAL	L. 18,147.58	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 2,722.14	
				TOTAL	L. 20,869.72	L. 20,869.72

Original: Orden de compra

CLF

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio con responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la NCAE del incumplimiento.



ARROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00138229
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Limite de emision: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001277917 Pag. 2 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 . DISTRITO C

Fecha emision: 02.09.2024 16:14:55

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612251203

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97483086

Vehiculo:	0002626777	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25769193P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK458174
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	19,742	Fecha de Venta:	25.08.2023

Observaciones:

Tasa: VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 72 /100 Lempiras

La devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)	Toda factura debera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual
--	---

Mano de Obra: L	6,795.30
Repuestos: L	11,036.58
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	315.70
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	18,147.58 ✓
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L	2,722.14
I.S.V 18%: L	0.00
TOTAL A PAGAR	20,869.72



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS
 COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
 BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370
 2283-7000
 2283-7000
 2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

Cobran 9



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
 Telefono: 22837000 - 31850098
 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00138229
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Limite de emision: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001277917 Pag. 1 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 , DISTRITO C

Fecha emision: 02.09.2024 16:14:55

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612251203

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97483086

Vehiculo:	0002626777	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25769193P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK458174
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	19,742	Fecha de Venta:	25.08.2023

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI010	CAMBIAR FILTRO DE AIRE	178.65	0.00	178.65
0ANI011	CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE	595.50	0.00	595.50
0ANI013	CAMBIAR LIQUIDO DE FRENOS	496.25	0.00	496.25
0ANI018	INSPECCION Y LIMPIEZA DE FRENOS	655.05	0.00	655.05
0ANI019	ROTACION Y BALANCEO DE LLANTAS	655.05	0.00	655.05
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	655.05	0.00	655.05
0ANI001	Cargo de Materiales	337.45	0.00	337.45
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	595.50	0.00	595.50
PB25A	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DEL. (AL)	1,532.30	0.00	1,532.30
0A00004	ALINEAMIENTO RUEDAS DELANTERAS	1,094.50	0.00	1,094.50
	Sub Total Lps:	6,795.30	0.00	6,795.30

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	237.67	1,663.72
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	674.52	674.52
1.00	16546-4JM1C	FILTRO DE AIRE	1,085.80	1,085.80
2.00	00000-215R0	SOLUCION DE FRENOS	190.33	380.66
1.00	16403-4KV0A	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2,292.42	2,292.42
1.00	D1060-4KH0C	KIT BALAT FREN/DISCO	4,901.21	4,901.21
2.00	00000000000010381	MOC LIMP. DE FRENOS 10381	157.85	315.70
1.00	11026-JA00A	ARANDELA CARTER	38.25	38.25
		Total Repuestos / Materiales		11,352.28

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS
 COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
 BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370
 2283-7000
 2283-7000
 2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



TEGUCIGALPA M.D.C 02 de Septiembre de 2024

Recibo #: 100077

RECIBO POR

L 20,869.72

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 72 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00138229**

Subtotal de Factura(s)	L	18,147.58
Impuesto Sobre Ventas.....	L	2,722.14
Total a Pagar	L	20,869.72

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

FRANKLYN ARTURO PERLAS
0801-1992-16775

GRUPO Q

PBX: (504) 2283-7000 • Tegucigalpa • San Pedro Sula • La Ceiba • Choluteca